RV: Solicitud cotización estudio de mercado toma física /medición posterior FDLSC

Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>

Mar 12/10/2021 14:20

Para: Javier Enrique Pineros Baquero <javier.pineros@gobiernobogota.gov.co>

PSI

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 386-2021
Teléfono 3108610867

De: ZONA CONSULTING SAS <zonaconsultingsas@gmail.com>
Enviado: martes, 12 de octubre de 2021 14:14
Para: Lina Marcela Casadiego Merchan <lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud cotización estudio de mercado toma física /medición posterior FDLSC

Respetada Doctora Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC

Cordial saludo
Envío cotizacion solicitada

Cordialmente



ZONA CONSULTING SAS
Trasversal 70 c bis # 63a - 15 piso 3
Tels. 4968779
cel 3044288958

El lun, 11 oct 2021 a las 10:18, Lina Marcela Casadiego Merchan (<lina.casadiego@gobiernobogota.gov.co>) escribió:

Respetado Proveedor

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 1082 de 2015, así como a la Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector, sugerida por “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía Local de San Cristóbal está construyendo lo correspondiente a los numerales I. “Estructura del Análisis Económico de Sector”, ítem B. “Estudio de la Oferta”, por lo que a través de la presente solicitud de cotización se pretende tener información real del mercado y de los potenciales oferentes para los bienes y/o servicios que esta Entidad pretende contratar y que a continuación se relacionan, con el fin de tener la disponibilidad de la información y realizar el análisis de la misma.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito se sirva cotizar a esta entidad, los siguientes bienes adjuntos en formato Excel **"ESTUDIO DE MERCADO TOMA FISICA / MEDICION POSTERIOR"**. Cabe aclarar que no se debe modificar el siguiente cuadro y que, por ello, tan sólo se requiere cotizar el servicio el global de la prestación de los siguientes tres (3) servicios:

1. **Toma física**: Comprobar la existencia del bien según la placa, la ubicación (bodega, en servicio o entregados a terceros), el estado (bueno, nuevo, dañado), la clasificación y si corresponde a un bien de control o devolutivo. (3.623 bienes).
2. **Medición Posterior**: Corresponde a los bienes de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo y aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV. (737 bienes).
3. **Avalúo técnico:** Acompañado de sus estudios de títulos para el caso de los inmuebles y la valorización y medición de los bienes considerados como propiedad planta y equipo valor de incorporación que sean iguales o superiores a los 35 SMMLV ($31.798.410). (39 bienes).

NOTA: *Se debe tener en cuenta que la información solicitada, es el principal insumo para la elaboración del Análisis de la Oferta que forma parte de la Estructura del Análisis Económico del Sector, y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes (…)”.*

Agradecemos por su pronta respuesta a la solicitud y por la acostumbrada colaboración

Cordialmente,

Lina Marcela Casadiego Merchan
Profesional de Apoyo Almacén FDLSC
CPS 386-2021
Teléfono 3108610867

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Lina Marcela Casadiego Merchan
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co





No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente